

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 02/2025
Comisión de Asuntos Económicos y del Personal

Certifico que la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal del Consejo Universitario, en su primera sesión ordinaria, celebrada con fecha 5 de diciembre de 2025, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó sesionar periódicamente, los días viernes de cada semana, en modalidad telemática, sin perjuicio de que puedan acordar reunirse presencialmente y de que la coordinación pueda citar sesiones extraordinarias. Se deja constancia de que la Comisión comenzará con dicho funcionamiento a partir del viernes 12 de diciembre de 2025

Se acordó, además, que las actas de cada sesión serán redactadas en formato de actas de acuerdo, sin perjuicio de que los consejeros/as puedan solicitar que se transcriban sus dichos en el tratamiento de un determinado tema.

La Comisión de Asuntos Económicos y del Personal resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO



Concepción/Chillán, 5 de diciembre de 2025.